

INFORME DE GESTIÓN 2025

AMAZON CONSERVATION TEAM



Un cierre de ciclo desde el territorio

El año 2025 marca el cierre del Plan Estratégico 2022-2025 y coincide con un momento significativo para Amazon Conservation Team: treinta años caminando junto a pueblos Indígenas, afrodescendientes y comunidades locales para cuidar los territorios de los que depende la vida. Este documento es una mirada sobre lo que ocurre cuando los procesos territoriales tienen continuidad: comunidades que ejercen su gobierno propio, territorios con seguridad jurídica y bosques que siguen en pie.

A lo largo de este ciclo se reafirmó una convicción que ha guiado este trabajo desde los inicios: la conservación de los bosques tropicales está profundamente ligada a la fortaleza de los territorios y de los pueblos que los gobiernan. En estos cuatro años los procesos de formalización, delimitación y manejo territorial contribuyeron a asegurar más de 2,5 millones de hectáreas mediante constitución y ampliación territorial, y a delimitar y demarcar más de 7,7 millones de hectáreas junto a comunidades y autoridades territoriales. Ese trabajo se complementó con esquemas de manejo y gestión territorial en cerca de 2,5 millones de hectáreas, además de la adquisición de 256 hectáreas en zonas estratégicas para asegurar continuidad ecológica y cultural. Cuando el territorio tiene reconocimiento jurídico y herramientas propias para su manejo, las comunidades ordenan el uso del espacio y mantienen prácticas de cuidado que conservan los ecosistemas en equilibrio.



La gobernanza comunitaria fue otro eje central del ciclo. El trabajo con 325 organizaciones locales permitió fortalecer procesos de liderazgo, toma de decisiones y gestión territorial. Ese trabajo se articuló con iniciativas orientadas a cuidar los sistemas de conocimiento que ordenan la relación entre los pueblos y sus territorios, incluyendo procesos de justicia lingüística en 31 lenguas Indígenas y locales. Los ejercicios de memoria territorial y cartografía participativa permitieron recuperar toponimias tradicionales con siete pueblos, en más de 4,2 millones de hectáreas. Nombrar el territorio desde las lenguas propias afirma la autodeterminación y mantiene vivos los marcos de conocimiento que orientan las decisiones sobre el uso del territorio.

Durante este ciclo avanzaron también los vínculos entre comunidades, ecosistemas y salud. Desde el enfoque Comunidades y Bosques: Una Sola Salud, los modelos de salud intercultural llegaron a 169 comunidades en territorios amazónicos. Se consolidó una red de 11 puestos de salud comunitarios, se formaron 47 agentes Indígenas de salud y 346 familias fortalecieron su soberanía alimentaria mediante el manejo de chagras y la diversidad de alimentos locales. La salud del cuerpo, del bosque y de la comunidad forman parte de un mismo sistema.

El trabajo con las nuevas generaciones fue también una apuesta central. La continuidad de los sistemas de conocimiento que orientan el cuidado del territorio depende de procesos educativos que integren saberes propios y aprendizaje situado. Diecisiete escuelas comunitarias avanzaron en sus planes educativos propios, 17 becarios cursaron procesos de educación superior vinculados con sus territorios y 730 niñas, niños y jóvenes participaron en espacios donde el aprendizaje se conecta directamente con el territorio y con las responsabilidades colectivas de su cuidado.

Este ciclo se desarrolló en un contexto de presiones estructurales sobre los territorios. La expansión de economías extractivas, las transformaciones institucionales y las dinámicas políticas que inciden en la gestión ambiental plantean retos concretos para las comunidades y para las organizaciones que caminan junto a ellas. Desde ese contexto, el trabajo se centró en tejer alianzas, mantener procesos de largo plazo y contribuir a que las decisiones públicas incorporen el conocimiento y la perspectiva de quienes gobiernan estos territorios.

Cerrar el Plan Estratégico 2022-2025 es reconocer los resultados de este periodo y los aprendizajes que deja. Treinta años de trabajo muestran que cuidar la biodiversidad y la vida en los territorios requiere algo más que proyectos puntuales: exige procesos continuos, decisiones colectivas y alianzas que hagan posible proteger lo que existe y restaurar lo que se ha perdido. Este recorrido se comparte y abre el camino hacia el siguiente ciclo, donde la bioculturalidad seguirá siendo el horizonte que guía las acciones.





Cuando el territorio está asegurado, el bosque se mantiene en pie

Tres décadas de trabajo confirman una premisa: la seguridad territorial es la condición más efectiva para que los bosques sigan en pie. El reconocimiento jurídico es una condición necesaria pero insuficiente: son las estructuras de gobierno propio, las reglas comunitarias y los sistemas de conocimiento los que convierten la seguridad jurídica en conservación real.

Durante el ciclo 2022-2025 los procesos orientados a fortalecer los derechos territoriales avanzaron a través de la formalización, delimitación y demarcación de territorios, así como del desarrollo de herramientas comunitarias para su gestión, con el propósito de que las comunidades ejercieran control pleno sobre sus espacios de vida y consolidaran reglas propias para el cuidado de los ecosistemas. Este trabajo abarcó territorios de la Amazonía colombiana y peruana, el Pacífico, la región Caribe, la Sierra Nevada de Santa Marta y, por primera vez en este ciclo, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



Qué ocurrió

En materia de formalización territorial — que incluye la constitución y ampliación de territorios colectivos—, los procesos contribuyeron al reconocimiento de 2 503 372 hectáreas: 1 867 600 mediante acompañamiento directo y 635 771 a través de apoyo indirecto. Solo en 2025 avanzó la formalización directa de 137 751 hectáreas. Este trabajo se adelantó en articulación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI) y otras instituciones y organizaciones Indígenas, cuya coordinación fue determinante para avanzar en procesos que de otra forma habrían encontrado barreras institucionales difíciles de superar.

La demarcación territorial fue otro componente central. Este proceso, que va más allá de trazar límites e incorpora la recuperación de toponimias tradicionales, abarcó 7 737 010 hectáreas entre 2022 y 2025, con 109 692 hectáreas adicionales en 2025. Cada límite trazado es también un acto de memoria y soberanía.

Los conflictos por el uso del territorio fueron también un campo de trabajo. Las superposiciones entre figuras de protección, las presiones de economías extractivas y las tensiones entre distintos usos del suelo afectan directamente la capacidad de las comunidades de gobernar sus territorios. En este ciclo se acompañaron procesos de zonificación ambiental participativa con comunidades campesinas e Indígenas, orientados a construir acuerdos colectivos sobre el uso del territorio desde la perspectiva y la autoridad de quienes lo habitan.

En algunos casos, la seguridad territorial exige proteger áreas clave para la continuidad ecológica. Durante el ciclo se adquirieron 256 hectáreas destinadas a fortalecer la integridad de estos espacios.

Entre 2022 y 2025 se consolidaron herramientas y prácticas de manejo en 2 495 510 hectáreas, con 1006 hectáreas adicionales en 2025, impulsadas por las propias comunidades.

Lo que aprendimos

El reconocimiento jurídico es una condición necesaria pero insuficiente: son las estructuras de gobierno propio, las reglas comunitarias y los sistemas de conocimiento los que convierten la seguridad jurídica en conservación real. Esto obliga a pensar la formalización como una plataforma sobre la que los pueblos ejercen su autonomía, no como un resultado en sí mismo.



La articulación interinstitucional tiene efectos concretos sobre los alcances del trabajo territorial. Cuando las instituciones del Estado actúan en coordinación con las organizaciones Indígenas y campesinas, los procesos de formalización y demarcación ganan velocidad, legitimidad y posibilidades de sostenerse en el tiempo. Cuando esa coordinación falta, los avances quedan expuestos a las presiones de actores con mayor poder sobre el territorio.

Asegurar el territorio es además un proceso acumulativo y reversible. Los avances en demarcación, gestión y gobernanza pueden deteriorarse si las instituciones del Estado no cumplen su función de protección frente a actores externos, si los presupuestos para la implementación de los derechos territoriales se reducen o si las presiones económicas sobre el bosque superan las capacidades locales de respuesta. La seguridad jurídica requiere mantenimiento político y social continuo, no solo actos administrativos.

Por qué importa

La Amazonía y otros territorios de alta biodiversidad enfrentan presiones crecientes: la expansión de economías extractivas, la crisis climática y la transformación acelerada del uso del suelo. Las evidencias acumuladas en distintos países muestran que los territorios con derechos reconocidos y gobernados por sus comunidades presentan menores tasas de deforestación, mayor estabilidad de los ecosistemas y mayor capacidad de adaptación a las perturbaciones externas. Es el resultado de sistemas de manejo construidos durante generaciones, que funcionan porque responden a las lógicas propias de cada territorio.

Sin embargo, ese reconocimiento enfrenta hoy un escenario político adverso en varios países de la región. Los marcos normativos que protegen los derechos territoriales están siendo cuestionados o debilitados, al tiempo que las presiones extractivas se intensifican. En ese contexto, cada hectárea asegurada y gobernada por sus comunidades es también una afirmación política de que los derechos territoriales son innegociables.



> pie de imagen pendiente.



Gobierno propio, memoria y decisiones que ordenan la vida colectiva

La gobernanza territorial no se reduce a normas escritas. En los territorios donde se desarrolla este trabajo, el orden colectivo se construye desde sistemas propios de autoridad, lenguas vivas, memorias territoriales y reglas culturales que orientan las decisiones sobre el uso del territorio y el cuidado del bosque. Acompañar estas formas de gobierno propio es acompañar la bioculturalidad: **la relación profunda entre diversidad cultural y diversidad biológica.**

Durante el ciclo 2022-2025 las organizaciones locales avanzaron en la revitalización de lenguas Indígenas, la consolidación de ejercicios de memoria territorial y el fortalecimiento de la formación intergeneracional, para que las comunidades continúen tomando decisiones sobre sus territorios desde sus propios sistemas de conocimiento.



Qué ocurrió

Entre 2022 y 2025 se trabajó con 325 organizaciones locales en el desarrollo de capacidades para la gestión territorial, el liderazgo comunitario y la toma de decisiones colectivas. En 2025 continuaron activas 53 de ellas.

El trabajo en justicia lingüística fue también un componente central. Se apoyaron procesos en 31 lenguas Indígenas y locales, reconociendo que las lenguas cargan conocimiento ecológico, memoria histórica y formas propias de comprender el territorio. En 2025 el trabajo se desarrolló en Kofán, Inga, Murui-Muina, Tikuna Magütá, Yuruti, Kurripaco, Tukano, Korebajɛ, Yukuna, Siona, Awá, Bari, Kamëntsá, Misak, Ette Ennaka, Cuna Dule, Wayuú, Wiwa, Jiw, Piapoco, Sikuni, Ysmar u'w ajka, Embera eyabida, Eperara siapidara, Wounaan, Hitnũ macaguán, Yukpa, Raizal, Kogui, Palenque y Andoque.

Se desarrollaron también ejercicios de memoria territorial y cartografía participativa que incluyeron la recuperación de toponimias tradicionales. La memoria territorial es una forma concreta de autodeterminación y, al mismo tiempo, un campo disputado: recuperar nombres tradicionales y reconstruir mapas desde la memoria colectiva son formas de afirmar la relación histórica de los pueblos con sus territorios y de disputar las narrativas que han justificado el despojo. La cartografía participativa tiene consecuencias concretas sobre quién puede hablar con autoridad sobre el territorio y desde qué conocimiento. Este proceso se desarrolló con siete pueblos —Kofán, Inga, Kamëntsá, Wiwa, Kogui, Palenque y Andoque— en un área de 4 219 247 hectáreas integradas a los procesos de demarcación ya reportados.

Un proceso de particular profundidad en este ciclo fue el trabajo con los sistemas de conocimiento y la red de sitios sagrados de la Sierra Nevada de Santa Marta —Gonawindúa—, en articulación con los pueblos Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo, e incluyendo trabajo con el pueblo Wayuu. Las acciones se desarrollaron en las cuencas de los ríos Don Diego, Jerez, Frío, Sevilla, Guatapurí y Ranchería, con énfasis en las cuencas del río Frío, río Maluisa, arroyo Julián, caño Lagarto y río Badillo. En este marco se han visitado y georreferenciado 618 sitios sagrados vinculados a la Línea Negra, el sistema de ordenamiento territorial ancestral que estructura la relación entre los pueblos de la Sierra y su territorio. Jóvenes de los cuatro pueblos fueron formados en el uso de herramientas de información geográfica —GPS y plataformas como Survey123— para el registro, monitoreo y sistematización de información sobre estos sitios, consolidando capacidades propias para el cuidado de la red. Se desarrolló además un sistema de monitoreo que integra información sobre la importancia cultural, las conexiones espirituales, los elementos físicos y las afectaciones de cada sitio, como herramienta para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión biocultural del territorio. Entre los hitos del ciclo se destacan acciones integrales en cuatro sitios priorizados: Ranchería, Jerez, Garupal y el sector de Magdalena/Ciénaga Grande, donde se articularon reconocimiento y caracterización, trabajos tradicionales, restauración, protección física y coordinación comunitaria e institucional.

Este trabajo en la Sierra Nevada tiene una dimensión que va más allá de la montaña: la continuidad hidrológica entre la Sierra y la Ciénaga Grande de Santa Marta, a través de ríos como el Frío y el Sevilla, articula fun-



cionalmente los ecosistemas de la parte alta, media y baja de las cuencas hasta el sistema lagunar costero. Bajo un enfoque de conectividad socioecológica, las acciones de conservación y restauración en las cuencas altas contribuyen a sostener manglares, bosques riparios y humedales del sistema estuarino. Este proceso se desarrolla en coordinación con la organización Gonawindúa Tayrona, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR), el Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta —con quien existe un Memorando de Entendimiento vigente— y el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.

Los procesos educativos e intergeneracionales avanzaron en 17 escuelas comunitarias mediante planes educativos propios, mejoras en infraestructura y programas formativos, con la participación de 17 becarios y 730 niñas, niños y jóvenes en procesos sostenidos de formación vinculada al territorio, en acompañamiento de largo aliento. En 2025 continuaron 8 escuelas, 9 becarios y 65 participantes jóvenes, en espacios de aprendizaje vinculados al territorio y al conocimiento local.

Lo que aprendimos

La gobernanza territorial se profundiza cuando las organizaciones comunitarias mantienen sus estructuras de decisión activas, cuando las lenguas siguen vivas y cuando las nuevas generaciones participan en la transmisión del conocimiento. Esa profundización no ocurre de manera uniforme: cada pueblo la construye desde sus propias lógicas, sus propios ritmos y sus propias prioridades. Eso implica reconocer que los indicadores externos —número de organizaciones, lenguas documentadas, jóvenes formados— capturan apenas una parte de lo que ocurre cuando una comunidad decide cómo quiere cuidar su territorio.

El trabajo con los sitios sagrados de la Sierra Nevada mostró que los sistemas de conocimiento Indígena tienen una dimensión espacial y ecológica inseparable de su dimensión espiritual y cultural. La Línea Negra estructura la relación entre los pueblos y los ecosistemas a lo largo de todo el gradiente montaña-mar. Fortalecer la capacidad de los pueblos de monitorear, proteger y gobernar esos sitios es fortalecer la base desde la que toman decisiones sobre el uso y el cuidado del territorio.

Los procesos educativos de largo plazo confirman que la gobernanza requiere continuidad intergeneracional, pero también revelan sus límites. La participación de niñas, niños y jóvenes en la formación territorial no garantiza por sí sola que el conocimiento se transmita ni que las responsabilidades de cuidado se asuman: para eso se necesitan condiciones materiales que permitan a las nuevas generaciones quedarse en sus territorios y ejercer desde ellos, lo que a menudo choca con dinámicas económicas que empujan hacia la migración y la desarticulación comunitaria.



Por qué importa

La gobernanza comunitaria es la condición de posibilidad de la conservación en territorios donde el Estado tiene presencia limitada o intermitente. Donde las comunidades cuentan con organizaciones activas, lenguas vivas y procesos educativos vinculados al territorio, las decisiones sobre el uso del bosque responden a criterios colectivos contruïdos desde adentro, con legitimidad interna y con raíces en sistemas de conocimiento de larga data.

Lo que está en juego no es solo la supervivencia de prácticas culturales. Es la capacidad de los pueblos de mantener control sobre sus territorios en un momento en que ese control está siendo disputado por actores con recursos y poder político incomparables. La debilidad de la gobernanza comunitaria no es un problema cultural: es con frecuencia el resultado de políticas deliberadas que han debilitado a las organizaciones Indígenas, criminalizado el liderazgo territorial o desfinanciado las instituciones que deberían proteger los derechos colectivos.





> pie de imagen pendiente.

Lo que el territorio nos enseña a mirar

El monitoreo comunitario de biodiversidad es una práctica de gobierno propio. Cuando las comunidades definen qué observar, cómo nombrarlo y qué significa su presencia o ausencia, el monitoreo se convierte en una forma de ejercer autoridad sobre el territorio.

Durante este ciclo los procesos de monitoreo comunitario estuvieron activos en 11 sitios: el Resguardo Curare en la Amazonía; las veredas El Cedro, Juntas, Las Hermosas, Chontaduro, Birmania y La Ceiba en el Caquetá; Larga la Vida y Santa Rita en Dibulla; Cangrejito en Riohacha, y la cuenca del San Salvador. Estos sitios abarcan tres paisajes prioritarios para la conservación biocultural: el marino-costero, el amazónico y el andino-amazónico.

Las comunidades monitorearon ocho componentes socioecológicos: fauna, aves, vegetación, agua, mangle, sistemas productivos asociados a la biodiversidad, presiones territoriales y especies de interés cultural, incorporando este último como criterio propio de seguimiento.

Este trabajo construyó información sobre 20 especies prioritarias para la conservación y la gestión biocultural: la guacamaya verde, el gavilán ventriazul, el tinamú moteado, la garza agamí, el paujil culiblanco, el colibrí cienaguero, el cardenal Guajiro, el jaguar, el lobo de río, el mono araña, el mono lanudo, el pecarí, la danta, el armadillo gigante, el oso hormiguero, la nutria gigante, la ranita roquera de pantanos, la rana de cristal fantasma, el caimán aguja y la tortuga hicotea. **La presencia de estas especies en el territorio es también un indicador del estado de los ecosistemas y de la continuidad de las prácticas de cuidado que los han mantenido.**



11 SITIOS DE MONITOREO

8 COMPONENTES SOCIOECOLÓGICOS

3 PAISAJES

20 ESPECIES PRIORITARIAS



Guacamaya verde



Gavilán ventriazul



Tinamú moteado



Garza agamí



Paujil culiblanco



Colibrí cienaguero



Cardenal Guajiro



Jaguar

La presencia de estas especies en el territorio es también un indicador del estado de los ecosistemas y de la continuidad de las prácticas de cuidado que los han mantenido.



Lobo de río



Mono araña



Danta



Armadillo gigante



Oso hormiguero



Caimán aguja



Tortuga hicotea



> pie de imagen pendiente.

Comunidades, bosque y bienestar: una sola vida que se cuida en el territorio

En la Amazonía, la salud no se entiende únicamente como la ausencia de enfermedad. Está ligada al equilibrio entre el cuerpo, el territorio, el agua, los alimentos y los sistemas de conocimiento que ordenan la vida colectiva. Cuando los bosques se degradan, cuando se pierde la diversidad de alimentos o cuando las comunidades pierden acceso a servicios básicos, ese equilibrio se rompe.

El enfoque Una Sola Salud reconoce la interdependencia entre la salud humana, la salud de los ecosistemas y la salud cultural de los pueblos. Desde esta perspectiva, el bienestar se construye desde el fortalecimiento de los sistemas propios de cuidado, la soberanía alimentaria, las condiciones de vida en los territorios y la articulación entre sistemas de salud Indígenas y públicos.



Qué ocurrió

Durante este periodo avanzó la construcción de modelos de salud interculturales diseñados junto con autoridades Indígenas, combinando sistemas propios de cuidado con herramientas de salud pública. Un paso concreto fue el avance en la fase inicial del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) con cuatro pueblos: Embera Chamí, Korebajū, Murui Muina y Pastos.

El funcionamiento o adecuación de 11 puestos de salud comunitarios amplió el acceso a atención primaria en zonas donde la presencia institucional es limitada. Estos puestos están ubicados en Mariapólis, Puerto Guayabo, Puerto Libre, Puerto Santander, Villazul, Villa Nueva, Providencia Nueva, Bocas del Pirá, Centro Providencia, Umancia y Matsés en Perú.

Se formaron 47 agentes Indígenas de salud —31 en Putumayo y 16 en Amazonas— quienes cumplen un papel central en la prevención, la atención básica y la articulación entre comunidades y sistemas de salud públicos.

Entre 2022 y 2025 los procesos de salud intercultural, prevención y fortalecimiento comunitario alcanzaron a 169 comunidades, con 38 durante 2025.

En el marco de la Red Integrada de Atención Materno-Perinatal (RIAMP), 113 personas fueron fortalecidas en sus capacidades de atención, de las cuales 93 son mujeres, lo que representa el 82 % del total. Esta concentración refleja el lugar central que las mujeres ocupan en los sistemas de cuidado de la vida en los territorios.

En 2025 la coordinación entre el Ministerio de Salud, la Secretaría de Salud del Amazonas, la OPIAC y autoridades Indígenas —

CITBRICA, CITPANI, CITA y CIMTAR— en el marco de la Comisión Técnica de Salud Intercultural, permitió estructurar un plan territorial con un presupuesto de 1000 millones de pesos destinado a acciones en salud para territorios con presencia de Pueblos Indígenas en Aislamiento. Las autoridades de las cuatro colindancias definieron que CITA será la instancia encargada de la ejecución, consolidando un acuerdo de gobernanza Indígena para la implementación territorial de estos recursos.

La soberanía alimentaria fue otro eje del trabajo. En este periodo 346 familias incorporaron prácticas de agricultura familiar y agrobiodiversidad, fortaleciendo el manejo de chagras como base del cuidado del territorio.

Entre 2022 y 2025 se restauraron 5104 hectáreas con la participación de 496 familias, integrando prácticas productivas con la recuperación de ecosistemas. En 2025 avanzaron 730 hectáreas adicionales con 122 familias.



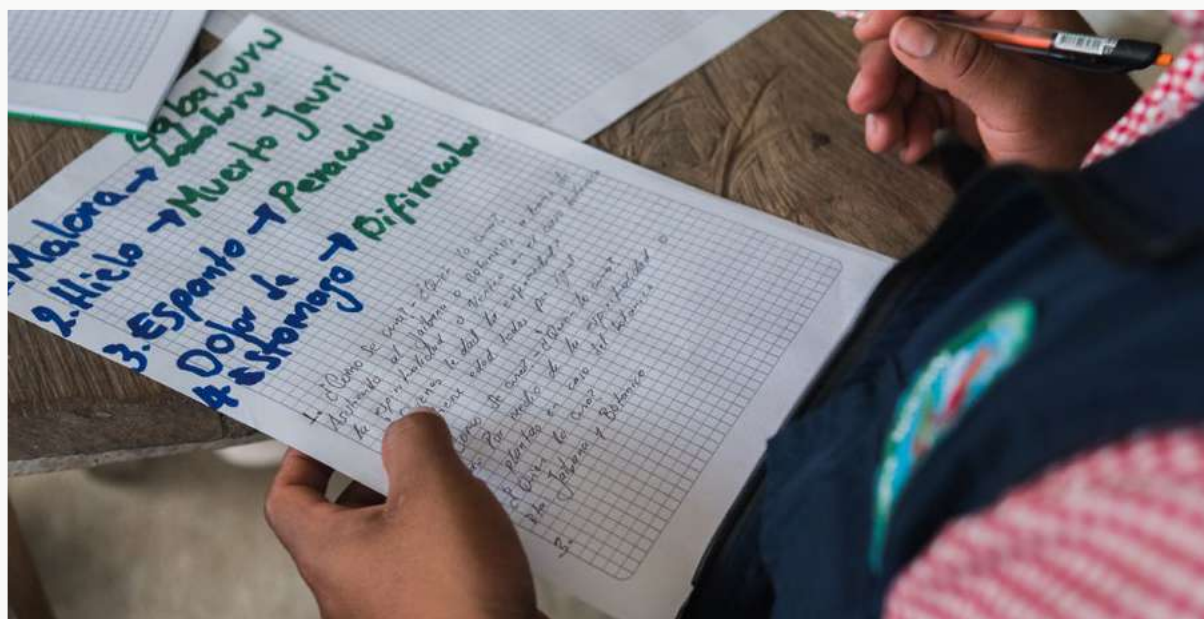
Se instalaron lámparas solares en 97 comunidades amazónicas, incluyendo cuatro en Perú, beneficiando directamente a 3544 personas e indirectamente a más de 16 900. Estos sistemas fortalecieron siete puestos de salud —seis en Amazonas y uno en Putumayo—, la sede del CRIMA en Araracuara y múltiples sedes comunitarias y espacios de vigilancia territorial. En 2025 continuaron 15 comunidades y 250 familias —1050 personas— e instalaron cinco puestos comunitarios de control y vigilancia con energía solar.

Entre 2022 y 2025 se realizaron 98 intervenciones en infraestructura y equipamiento comunitario: 49 en estufas ecológicas o eficientes orientadas a mejorar las condiciones domésticas y reducir la presión sobre los bosques, 18 en obras de infraestructura cultural y comunitaria —malocas, casas espirituales, centros de sanación, casas de pensamiento, tambos y espacios ceremoniales— y 11 puestos de salud. En 2025 se completaron 27 intervenciones adicionales, principalmente 22 estufas ecológicas y 3 mejoras de infraestructura comunitaria.

Lo que aprendimos

El bienestar en territorios amazónicos no puede abordarse desde la suma de intervenciones sectoriales. La salud está conectada con la seguridad alimentaria, las condiciones de vivienda, el acceso a energía, la conservación del bosque y la continuidad de los sistemas culturales de cuidado; y esa conexión tiene efectos materiales concretos en cada una de esas dimensiones. Interrumpir una tiene consecuencias sobre las demás. Eso exige pensarlas juntas desde el origen, no integrarlas después como capas adicionales sobre un diseño que ya fue decidido sin esa integralidad.

Los agentes Indígenas de salud y los procesos de formación comunitaria expresan que los sistemas de cuidado propios tienen lógicas, saberes y autoridades que ningún servicio externo puede reemplazar. Cuando el Estado articula con esos sistemas desde el reconocimiento y no desde la sustitución, los resultados son más sostenibles. Cuando los ignora o los subordina, genera dependencia sin resolver las causas estructurales de la inequidad en salud.



Por qué importa

Donde los bosques están sanos, hay agua, alimentos y condiciones para la vida. Donde las comunidades viven con bienestar, esos bosques tienen mayores condiciones para sostenerse. La salud del territorio y la salud de las comunidades forman parte del mismo sistema, y ese sistema no puede ser sostenido únicamente desde afuera.

La salud Indígena es una condición para la conservación, y tratarla como un tema sectorial aislado impide ver esa relación. Cuidar la salud colectiva en la Amazonía exige inversión pública, reconocimiento de los modelos de salud Indígena en los marcos normativos del Estado y articulación real entre instituciones y gobiernos propios. Donde esa conjunción existe, las comunidades pueden quedarse en sus territorios y seguir tomando decisiones sobre ellos. Donde no existe, la precariedad en salud se convierte en un factor de expulsión que debilita la gobernanza territorial y abre paso a otros actores con intereses distintos sobre el bosque.



> pie de imagen pendiente.



Proteger la vida de los Pueblos Indígenas en Aislamiento es proteger el equilibrio del bosque

Los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) viven en algunos de los territorios mejor conservados de la Amazonía. En estos espacios de vida, la continuidad cultural y la integridad ecológica están profundamente entrelazadas: la supervivencia de estos pueblos depende de la intangibilidad de sus territorios, y la conservación de estos territorios depende de que se respete su derecho a la autodeterminación de permanecer en aislamiento. Proteger a los PIACI implica garantizar el principio de no contacto, prevenir presiones externas sobre sus territorios y asegurar que los ecosistemas que mantienen permanezcan intactos.

En la Amazonía colombiana, el trabajo se concentró en fortalecer la protección de territorios de la gran planicie amazónica donde existen indicios de su existencia y donde se ha confirmado su presencia, particularmente en el Parque Nacional Natural Río Puré y en el interfluvio de los ríos Caquetá y Putumayo. Estos territorios son espacios críticos para la supervivencia de los pueblos Yuri y Passé y forman parte de uno de los sistemas forestales más importantes para la biodiversidad y el equilibrio climático de la región.



Qué ocurrió

Durante este periodo el trabajo se centró en fortalecer la protección territorial mediante herramientas de monitoreo no intrusivo, generación de evidencia técnica para la toma de decisiones públicas y acompañamiento a procesos institucionales orientados a salvaguardar estos territorios.

A través del análisis multitemporal de imágenes satelitales se desarrolló el Indicador de Persistencia de Malocas (IPM-PIA), una herramienta que permite monitorear la presencia y ocupación territorial de pueblos en aislamiento sin generar contacto directo. El análisis realizado entre 2007 y 2025 identificó 12 asentamientos en el interfluvio Caquetá-Putumayo, de los cuales 8 presentan condiciones favorables de ocupación territorial, lo que indica estabilidad en el uso del territorio y continuidad en los patrones de movilidad y asentamiento.

El monitoreo territorial también permitió identificar amenazas crecientes. Entre 2019 y 2025 se registraron 171 hectáreas de deforestación asociadas a minería ilegal dentro del Parque Nacional Natural Río Puré, mientras que en el lado brasileño de la frontera se identificaron 3500 hectáreas afectadas por la misma actividad, confirmando la dimensión transfronteriza de estas presiones. En diciembre de 2025 el monitoreo con imágenes satelitales de alta resolución identificó 19 dragas activas en el río Puré, nueve de ellas operando dentro de la zona intangible establecida para la protección del territorio PIACI, en un tramo de 199 kilómetros del río Puré/Purué.



En paralelo, las estrategias de prevención en los bordes territoriales avanzaron mediante procesos de sensibilización, señalización y acompañamiento a comunidades colindantes con el territorio Yuri-Passé. Estas acciones incluyeron el desarrollo de protocolos de contingencia para usuarios del bosque, la instalación de señalización preventiva en accesos estratégicos y la implementación de planes de sensibilización territorial junto con instituciones públicas y organizaciones Indígenas.

Un avance concreto en este periodo fue el reconocimiento oficial del territorio de los pueblos Yuri-Passé mediante la Resolución 244 de 2024, que declaró 929 502 hectáreas como zona intangible y 163 460 hectáreas como zona de amortiguamiento, para un total de 1 092 962 hectáreas con protección diferenciada. Este reconocimiento fortalece las condiciones jurídicas para garantizar la protección de estos pueblos y la intangibilidad de sus territorios.

La protección de los PIACI se articula también a escala regional. La Estrategia Regional PIACI avanzó en coordinación con las oficinas de ACT Guayanas y ACT Brasil, con la conformación y capacitación de un equipo humano regional para el trabajo PIACI en Brasil, Perú, Colombia y Guayanas. Se establecieron rutas de trabajo orientadas a las necesidades de garantía de los derechos PIACI en cada país. Se culminó el proceso investigativo para la confirmación de PIACI en el río Atacuari en Perú, se conectó al pueblo Miraña de Brasil y Colombia luego de 150 años de diáspora y se elaboró un diagnóstico para Brasil donde se priorizaron cuatro áreas estratégicas de trabajo conjunto.

En el plano de la incidencia internacional, la agenda de protección de los PIACI logró posicionarse en seis espacios clave durante este ciclo: la Declaración de Bogotá de la V Cumbre de Presidentes de la Amazonía (2025), que incluyó referencias a la necesidad de acciones regionales coordinadas para proteger sus territorios; la Resolución A/HRC/60/L.24/Rev.1 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con un llamado a los Estados a respetar el principio de no contacto; el informe final del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas (UNPFII 2025), que incorporó referencias a los PIACI frente a la extracción de minerales críticos; el Informe del Asesor Especial de la ONU sobre la Responsabilidad de Proteger; las Directrices del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), artículo 8j, con medidas diferenciadas de protección para PIACI dentro de políticas de conservación, y la decisión sobre transición justa del régimen climático en la COP30 (FCCC/PA/CMA/2025/L.14), que incluyó explícitamente la protección de los derechos de los PIACI dentro del marco de gobernanza climática global.

La secretaría técnica del Grupo de Trabajo Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (GTI-PIACI) —plataforma que reúne 21 organizaciones Indígenas y de la sociedad civil en ocho países de América del Sur— es ejercida por ACT, lo que le permite articular la coordinación transfronteriza, el intercambio de información y la incidencia en espacios internacionales desde una posición de responsabilidad colectiva.

Lo que aprendimos

La protección de los PIACI requiere herramientas técnicas, coordinación institucional y trabajo con las comunidades que gobiernan los bordes territoriales; pero sobre todo requiere que el Estado asuma que la intangibilidad territorial es una obligación jurídica exigible. El monitoreo satelital y los sistemas de alerta temprana generan información crítica para prevenir amenazas sin vulnerar el principio de no contacto, y esa información pierde todo su valor si no hay instituciones con voluntad y capacidad para actuar sobre ella. La brecha entre lo que se detecta y lo que se interviene sigue siendo uno de los problemas estructurales más graves en la protección de los PIACI.

Las amenazas que enfrentan estos territorios no respetan fronteras políticas. La minería ilegal y la expansión de economías extractivas operan a escala regional con capacidades logísticas, económicas y políticas que superan con frecuencia a las de los sistemas de control estatal. Eso exige mecanismos de cooperación transfronteriza que no dependan de la voluntad coyuntural de cada gobierno, sino de acuerdos vinculantes que obliguen a los Estados a actuar de manera coordinada frente a actores que se benefician precisamente de la fragmentación jurisdiccional.

Por qué importa

El estado de conservación de estos territorios es el resultado de decisiones políticas sostenidas, no una condición natural que se mantiene sola. Los bosques primarios, los corredores ecológicos y los reservorios de agua que caracterizan el interfluvio Caquetá-Putumayo no se mantienen al margen de las presiones regionales sin políticas de protección activas, sin presupuesto público para el control territorial y sin articulación entre los sistemas de gobernanza Indígena y los marcos normativos del Estado.

Sin marcos jurídicos que garanticen la intangibilidad territorial y sin instituciones con capacidad para hacerlos cumplir, el principio de no contacto queda reducido a una enunciación sin efectos reales sobre el territorio. La Resolución 244 de 2024 es un avance, pero su vigencia depende de voluntad política sostenida y de mecanismos efectivos de control territorial frente a actores extractivos con capacidad de operar dentro de zonas protegidas.

La dimensión transfronteriza de las amenazas exige respuestas que ningún Estado puede dar de manera aislada. Por ello la incidencia en espacios multilaterales como la ONU y la OEA busca posicionar a los PIACI como una prioridad de protección biocultural que trasciende las agendas nacionales. Mientras la minería ilegal opera a ambos lados de la frontera colombo-brasileña sin encontrar barreras efectivas, la protección de los PIACI requiere acuerdos binacionales, coordinación entre sistemas jurídicos distintos y una política regional que reconozca estos territorios como espacios de derecho más allá de las fronteras nacionales.



Transparencia, cuidado institucional y responsabilidad en el uso de los recursos

La forma en que se administran los recursos, se cuida al equipo y se rinden cuentas no es un asunto separado del trabajo en territorio: es parte de las condiciones que lo hacen posible y sostenible. La legitimidad de una organización que acompaña procesos de autonomía y gobierno propio depende también de que sus propias prácticas institucionales sean coherentes con esos principios.



Qué ocurrió

En 2025 se ejecutó el 95 % de un presupuesto aprobado de 5 945 351 dólares, destinado íntegramente al objeto social. Del total, el 71 % fue gestionado directamente desde Colombia y el 29 % desde ACT-US. Los estados financieros, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024, están disponibles como anexo a este informe junto con el dictamen del Revisor Fiscal designado por la firma BDO AUDIT S. A. S. BIC, que supervisa la operatividad de las políticas, manuales y procedimientos y verifica que la información financiera cuente con sistemas adecuados de revelación y control.

Al cierre de 2025 la organización está a paz y salvo en seguridad social, con aportes liquidados conforme a la normatividad vigente. Se dio cumplimiento a la circular externa 100-000003 del 23 de abril de 2024 de la Superintendencia de Sociedades, y a través de la firma SERMODEL —Oficial de Cumplimiento— se aplicaron las políticas del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y del

Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral L/FT/FPADM (SAGRILAF). El software institucional está debidamente licenciado y ajustado a las normas de derecho de autor.

En materia de condiciones laborales, durante 2025 se cumplió el 100 % de los objetivos del sistema de gestión de seguridad, salud y bienestar en el trabajo. Ese resultado se concretó en acciones específicas: identificación de peligros y riesgos, entrega de elementos de protección personal en las tres sedes y 300 horas de capacitación en prevención y salud en el trabajo. La gestión se apoyó en cinco comités activos —Convivencia Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Vial, Seguridad y Emergencias— y contó con el acompañamiento de la Administradora de Riesgos Laborales SURA. La auditoría interna registró un cumplimiento del 79 % en estándares mínimos y del 85 % frente al Decreto 1072 de 2015. En el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial se autorizó el uso de 14 vehículos de colaboradores.



Lo que aprendimos

La transparencia financiera y el cuidado institucional determinan la capacidad real de una organización para sostener procesos de largo plazo. Una ejecución cercana al 100 %, con auditoría externa y sistemas de control activos, es lo que permite que los compromisos con las comunidades y los territorios tengan respaldo concreto. Pero esa solidez institucional también tiene límites que vale la pena reconocer: los sistemas de control interno están diseñados para rendir cuentas hacia donantes e instituciones del Estado, y con frecuencia no capturan las formas en que las comunidades evalúan si los recursos llegaron bien, si los procesos fueron respetuosos y si los resultados respondieron a sus propias prioridades. Construir mecanismos de rendición de cuentas que respondan también a esa dimensión sigue siendo una tarea pendiente.

El cuidado de las condiciones laborales responde a la misma lógica de coherencia. Una organización que trabaja por la dignidad de los pueblos y los territorios tiene que cuidar también las condiciones de quienes la integran. El bienestar del equipo no es un beneficio secundario: es una condición para que el trabajo territorial sea sostenible y para que quienes lo hacen puedan hacerlo con la dedicación y la presencia que los procesos comunitarios exigen.

Por qué importa

Las organizaciones que acompañan procesos territoriales de largo plazo enfrentan una exigencia permanente de legitimidad. Esa legitimidad depende de que la gestión interna sea ordenada, verificable y coherente con los principios que orientan el trabajo. Cuando los recursos se ejecutan con transparencia, cuando las normas se cumplen y cuando el equipo trabaja en condiciones dignas, la organización puede sostener relaciones de confianza con las comunidades, con los aliados y con las instituciones públicas que hacen posible el trabajo conjunto.

La rendición de cuentas es también una práctica política. En un contexto en que la legitimidad de las organizaciones de la sociedad civil está siendo cuestionada en varios países de la región, demostrar que los recursos se gestionan con rigor y que las decisiones internas son coherentes con los valores institucionales es una forma de afirmar que el trabajo que se hace vale la pena y merece continuar.



> pie de imagen pendiente.

Redes: construir capacidad colectiva para enfrentar desafíos que superan a cualquier organización

La complejidad de los desafíos que enfrentan los territorios —presiones extractivas transfronterizas, debilitamiento de marcos normativos, crisis climática— exige respuestas que ninguna organización puede construir sola. Durante este ciclo la participación activa en redes y alianzas estratégicas se consolidó como una apuesta programática, reconociendo que la incidencia colectiva tiene alcances que la acción individual no puede lograr.



Qué ocurrió

Desde 2024, el Enlace Amazónico (ELA) —alianza de nueve organizaciones de la sociedad civil colombiana: Gaia, IRI Colombia, Etnollano, TNC, Ambiente y Sociedad, FCDS, Dejusticia, WWF y ACT— trabaja para posicionar a la Amazonía dentro del debate público y político del país mediante incidencia estratégica. ELA opera tanto en territorios amazónicos, con talleres y procesos con comunidades locales, como en Bogotá, donde se concentra la mayoría de los ejercicios de incidencia. A través de ELA se participa en la Red de Redes, plataforma panamazónica organizada por el Instituto Panamazónico (IPA), que integra siete redes con el objetivo de dinamizar el intercambio de experiencias, información y esfuerzos técnicos, financieros y estratégicos por y para la Amazonía como bioma regional.

Los resultados concretos de esta participación en el ciclo incluyen la dinamización del componente ciudadano de la V Cumbre de Presidentes de la Amazonía realizada en Bogotá en 2025, intervenciones conjuntas en el marco de la COP30, el inicio de ejercicios de posicionamiento con candidaturas presidenciales de cara a las elecciones de 2026 y trabajo articulado en estrategias comunicativas e insumos para la incidencia en espacios internacionales, incluyendo la COP16 mediante la alianza de paz ambiental territorial.

La secretaría técnica del GTI-PIACI —descrita en el bloque anterior— es también un nodo de incidencia colectiva de escala regional, que articula 21 organizaciones en ocho países de América del Sur en torno a la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial. orio y al conocimiento local.

Lo que aprendimos

La participación en redes tiene costos reales —de tiempo, de recursos, de coordinación— y produce resultados que son difíciles de atribuir a una sola organización. Esa dificultad de atribución es precisamente una de sus virtudes: cuando la incidencia funciona, lo hace porque varias organizaciones empujaron en la misma dirección desde distintos lugares. Eso exige disposición a compartir agendas, ceder protagonismo y sostener compromisos colectivos incluso cuando los ritmos y prioridades de cada organización divergen.

La articulación en redes también amplía la base de legitimidad desde la que se habla en espacios de decisión. Una posición respaldada por nueve organizaciones tiene un peso distinto al de una sola voz, especialmente frente a instituciones públicas o en espacios internacionales donde la representatividad importa tanto como el argumento. Al mismo tiempo, esa legitimidad colectiva tiene que ganarse continuamente: requiere que las organizaciones que forman parte de una red mantengan coherencia entre lo que dicen en los espacios de incidencia y lo que hacen en los territorios.

Por qué importa

Los territorios que pueblos Indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas gobiernan están siendo afectados por dinámicas que se deciden en espacios muy alejados de esos territorios: negociaciones climáticas globales, políticas nacionales de inversión, marcos normativos que se diseñan en capitales. Incidir en esos espacios requiere presencia sostenida, alianzas estratégicas y capacidad de hablar con una voz articulada que represente intereses colectivos. Las redes son la estructura que hace posible esa presencia, y su fortalecimiento es una condición para que la voz de los territorios llegue a los lugares donde se toman las decisiones que los afectan.





> pie de imagen pendiente.

Seguir cuidando lo que hace posible la vida



El cierre del Plan Estratégico 2022-2025 marca una transición hacia un ciclo que busca consolidar lo construido durante décadas de trabajo con pueblos Indígenas, comunidades afrodescendientes y comunidades locales en distintos territorios de América Latina.

El ciclo estratégico 2026-2028 parte de una lectura clara del momento que atraviesan los territorios. En muchos de los ecosistemas donde se desarrolla este trabajo se intensifican presiones asociadas a la expansión de

economías extractivas, la transformación acelerada de los paisajes y los efectos cada vez más visibles de la crisis climática. A estas dinámicas se suma un escenario institucional complejo, en el que los derechos territoriales y culturales que las comunidades han construido enfrentan nuevos retos. Al mismo tiempo, crece el reconocimiento del papel que cumplen los pueblos Indígenas y las comunidades locales en la protección de los ecosistemas y en la construcción de respuestas duraderas frente a la crisis ambiental global.



En ese contexto, el nuevo plan se orienta hacia un principio central: profundizar el arraigo en los territorios donde ya existe trabajo. En lugar de expandirse a nuevas geografías, se priorizan las relaciones de largo plazo, las alianzas con organizaciones locales y los procesos territoriales que requieren continuidad para generar cambios reales.

La nueva etapa se orienta a fortalecer las condiciones que permiten que los territorios sigan vivos: la seguridad de los derechos colectivos, la capacidad de las comunidades para gobernar sus territorios, la transmisión de conocimientos culturales y la posibilidad de vivir con dignidad vinculada a los ecosistemas. Estos elementos forman parte de un mismo sistema que articula la relación entre comunidades y naturaleza.

En los próximos años se buscará reforzar estas condiciones a distintas escalas. Esto implica acompañar procesos territoriales que conectan ecosistemas y culturas a través de cuencas, corredores bioculturales y redes comunitarias que trascienden fronteras nacionales, y fortalecer espacios de articulación entre comunidades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y aliados internacionales para enfrentar desafíos que ya no pueden abordarse desde iniciativas aisladas.

Hay apuestas que este ciclo dejó abiertas y que el siguiente deberá recoger. La presión sobre los territorios no cede: los conflictos por la tierra, el debilitamiento de marcos normativos de protección ambiental y los efectos crecientes de la crisis climática sobre los ecosistemas y las economías locales exigen respuestas que van más allá de lo que un ciclo estratégico puede resolver. Se entra al próximo ciclo con esas preguntas abiertas y con el compromiso de seguir construyendo respuestas junto a quienes gobiernan estos territorios.

La conservación requiere respuestas cada vez más integrales. Las transformaciones ambientales actuales afectan al mismo tiempo los ecosistemas, las economías locales, las estructuras comunitarias y los sistemas de conocimiento que ordenan la vida en los territorios. Frente a esa complejidad, el trabajo se orientará a fortalecer capacidades locales, acompañar procesos de gobernanza territorial y ampliar las condiciones materiales y culturales que permiten a las comunidades cuidar sus territorios.

El compromiso con una visión de conservación basada en derechos implica acompañar a las comunidades en la defensa y el ejercicio de sus territorios, promover su participación en espacios de decisión a múltiples niveles y contribuir a que los sistemas de conocimiento y gobernanza propios sigan siendo la base para la gestión de los ecosistemas.

El ciclo 2026-2028 es una etapa de consolidación. Después de treinta años de trabajo conjunto, el reto ya no es únicamente iniciar procesos: es acompañar su continuidad, en territorios que los pueblos que los gobiernan han cuidado siempre y seguirán cuidando.





amazonconservationteamcol

